


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

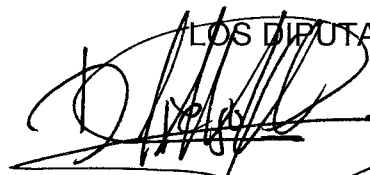
Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputados por Cantabria, y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- El pasado mes de febrero la Xunta de Galicia, junto con Asturias y Cantabria, acordaron presentar alegaciones al estatuto del consumidor electrointensivo y nada se ha sabido desde entonces. ¿Ha realizado el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y/o el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo algún tipo de actuación al objeto de aprobar el estatuto para la industria electrointensiva?
- En caso afirmativo ¿qué pasos se han dado desde el pasado 1 de marzo de 2020 hasta la actualidad?
- ¿Se han aceptado alguna de las alegaciones presentadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Madrid, 12 de mayo de 2020

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

  
Fdo:

  
LOS DIPUTADOS  
